



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRONOGRAMA GRADOS COLECTIVOS
Facultad de Minas – Sede Medellín

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	<p>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A GRADO:</p> <ul style="list-style-type: none">Ruta de ingreso al Portal Académico para hacer la solicitud: https://www.youtube.com/watch?v=fpNyu-rlQk8Inscripción y adjuntar documentación a través del SIA: https://dninfoa.unal.edu.co/ <p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudiante de Pregrado: Fotografía digital reciente con las siguientes especificaciones:<ul style="list-style-type: none">Tamaño 3x4. - Fondo blanco.Formato JPG. - Peso máximo: 100KB.Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%. Certificación de presentación o resultado del Examen del estado Saber-Pro. Valor Grados: \$212.000 (Circular 025 de 2020 de la Secretaría General).	Del 22- enero al 28- febrero
	<ul style="list-style-type: none">Estudiante de Posgrado: Fotografía digital reciente con las siguientes especificaciones:<ul style="list-style-type: none">Tamaño 3x4. - Fondo blanco.Formato JPG. - Peso máximo: 100KB.Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150%. Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de Facultad) Un Artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten Resultados de la tesis. Valor Grados: \$605.700 (Circular 025 de 2020 de la Secretaría General).	Del 22- enero al 28- febrero

	<p>PAZ Y SALVOS</p> <p>Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc.). ● Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc.). ● Repositorio Institucional UN. Para los programas de Maestría plan investigación y Doctorado, la tesis debe estar publicada en la Biblioteca Digital de la Universidad en la dirección https://repositorio.unal.edu.co/. <p>Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.</p>	<p>Del 22- enero al 28- febrero</p>
<p>AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS</p>	<p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA GRADOS: Las autoridades correspondientes verificarán el total cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para grados, a cada uno de los aspirantes.</p>	<p>Del 01- marzo al 12- marzo</p>
<p>CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL GRADO: El Consejo de la Facultad de Minas, mediante Resolución, autorizará el grado a aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título correspondiente.</p>	<p>Del 29- marzo al 31- marzo</p>
<p>ACTO DE RECONOCIMIENTO</p>	<p>ACTO DE RECONOCIMIENTO VIRTUAL DE GRADUANDOS 2021</p> <p>La Facultad de Minas realizará actos de reconocimiento a los graduandos, divididos en 2 grupos. Este acto incluye las palabras de la Decana, de una egresada destacada y el nombramiento de los graduandos. No incluye la participación presencial de los futuros egresados. Los actos serán transmitidos por el canal de la Facultad de Minas en youtube en horarios que serán anunciados el 23 de abril.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con el fin de realizar este reconocimiento a graduandos requerimos que usted diligencie el siguiente formulario y adjunte la fotografía que se utilizara en la presentación de los graduandos, acompañada de su número de documento de identidad. Con las siguientes especificaciones: Foto digital a color, fondo blanco, frontal, de medio cuerpo y (No adjunte foto escaneada) Resolución mínima de 300 x 400 píxeles. El archivo de la foto debe tener extensión .JPG, marcado con su número de cédula (sin puntos, comas, ni espacios), no debe exceder los 512 KB. ● Estos actos serán transmitidos públicamente en las redes sociales de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional. <p>https://forms.gle/tU3rFahxzcWRiFPM8</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fecha límite hasta el miércoles 14 de abril. ● Toma de Juramento: Diligenciar el siguiente formulario, de manera expresa el Juramento de que trata el Artículo 55 del Acuerdo 008 del 2008, del Consejo Superior Universitario. <p>Si usted no diligencia este formulario su diploma no estará en la plataforma digital.</p> <p>https://forms.gle/Nzpv8bw2dXfUpm8K7</p>	<p>30 de abril</p>

ENTREGA DE DIPLOMA	<p>DIPLOMA ELECTRÓNICO:</p> <p>Con el fin de no afectar a los graduandos se realizará la entrega (notificación) de los documentos electrónicos (diploma y acta de grado) correspondientes a la primera ceremonia colectiva de grados. Para lo cual se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El título electrónico (eTítulo) es una copia digital auténtica del diploma y acta de grado físicos que son entregados a cada egresado, y están firmados digitalmente por la Universidad con aplicación de tecnología Blockchain. ● Este se les estará enviando por correo electrónico desde notificaciones@em.etitulo.com,.. 	30 de abril
	<p>ENTREGA DE DIPLOMA FÍSICO Y CEREMONIA PRESENCIAL PROTOCOLARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para la entrega de los documentos físicos los egresados pueden optar por recibir el diploma y acta de Grado en la Secretaría de Facultad, cuando se haya reactivado el servicio de atención personal; para esto se debe renunciar a la participación en la ceremonia protocolar. ● Los egresados podrán, si así lo desean, participar en la ceremonia protocolaria, para la entrega del diploma y acta de Grado. Para ello, deben aceptar las condiciones y tener en cuenta que la fecha para la celebración de la misma es indeterminada, y solo hasta el momento en el que se supere la emergencia sanitaria. 	Sin definir